

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de enero del años dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la compañía, la Sra. Jenny Patricia Silva Tapia consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

**1. Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**

Representada la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día y se instala la cesión a las 10h00, bajo la Gerencia General Ad Hoc de la Sra. Jenny Patricia Silva Tapia, con la presencia de los accionistas, la Sra Jenny Patricia Silva Tapia, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta dólares (\$) 40) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, la Sra. Carmen Virginia Tapia Vaca, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos sesenta dólares (\$) 360) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, Actúa como secretario Esteban Rameix

A continuación, la Sra Gerente General Ad Hoc, Jenny Patricia Silva Tapia, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del Día y la junta por unanimidad resuelve.

**1. Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al 2018**

Se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la Gerente General Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad Ho que certifica en el lugar y fecha indicados.



JENNY SILVA

GERENTE GENERAL AD HOC Y ACCIONISTA



CARMEN TAPIA

ACCIONISTA



ESTEBAN RAMEIX

SECRETARIO Y ACCIONISTA